



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.

**Presidenta:** Diputado Secretario Rigoberto Garza Faz, tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

**Secretario:** Buenas tardes por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

El Diputado de la voz Juan Rigoberto Garza Faz, presente.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas, presente Diputado Secretario.

Hay una asistencia de 7 Diputados integrantes de esta Comisión.

Diputada Presidenta, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta comisión.

**Presidenta:** Muchas gracias compañero Diputado Secretario. Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las diecisiete horas con veinticuatro minutos del día 11 de diciembre del 2013.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdo de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las cámaras del Congreso de la Unión a rechazar cualquier incremento a la tasa del impuesto al valor agregado en la región fronteriza del país, con solicitud al Presidente de la República para que retire su propuesta de homologación de dicha tasa. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que se considere a los estados que se encuentran en la franja fronteriza y deje sin efecto la homologación del 16% en el impuesto al valor agregado IVA, como se propone en la reforma hacendaria presentada en el



paquete fiscal para el 2014. 3. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas manifiesta su rechazo a la propuesta de eliminación del tratamiento de IVA en zona fronteriza y exhorta a la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Congreso de la Unión para que en el paquete económico del 2014 excluya la homologación del 16% del impuesto al valor agregado y se mantenga en la ley de la materia la tasa preferencial del 11% del impuesto al valor agregado aplicable a los residentes de las regiones fronterizas del país. 4. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Senado de la República a no autorizar en sus términos las minutas recibidas por la Cámara de Diputados con relación al cobro del IVA, aumento del ISR, grabación de dividendos de la industria maquiladora y manufacturera de exportación IMEX. 5. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Senado de la República a no aprobar en sus términos la Minuta con proyecto de Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de impuesto al valor agregado, así como cualquier otra relativa a mantener la eliminación de tratamiento preferencial de la tasa del 11% del IVA aplicable en la región fronteriza. Debido al impacto negativo que tendría en los ciudadanos que integran dicha región. 6. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y medio ambiente y a la de Desarrollo Social del Estado de Tamaulipas para que hagan llegar un informe puntual de los planes de participación en la ejecución del proyecto Puerto Matamoros, así como sean programadas reuniones informativas con los pobladores de la región de Higuierillas y Puerto Mezquital del municipio de Matamoros, Tamaulipas, en el que se les haga del conocimiento de los apoyos sociales, así como de los planes de urbanización de asentamientos humanos contemplados para los mismos. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias Diputado Secretario. Una vez conocido el proyecto de orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta comisión que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día por unanimidad.

Compañeros Diputados, iniciamos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las cámaras del Congreso de la Unión a rechazar cualquier incremento a la tasa del impuesto al valor agregado en la región fronteriza del país, con la solicitud al Presidente de la República para que



retire su propuesta de homologación de dicha tasa de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Honorable Congreso de la Unión para que se considere a los estados que se encuentran en la franja fronteriza y deje sin efecto la homologación del 16% del impuesto al valor agregado, como se propone en la reforma hacendaria presentada en el paquete fiscal para 2014. De la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual al LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas manifiesta su rechazo a la eliminación del tratamiento del IVA en zona fronteriza y exhorta a la Cámara de Diputados y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Congreso de la Unión para que en el paquete económico del 2014 excluya la homologación del 16% del impuesto al valor agregado y se mantenga en la Ley de la materia la tasa preferencial del 11% del impuesto del valor agregado aplicable a los residentes de las regiones fronterizas del país. De la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Senado de la República a no autorizar en sus términos las Minutas recibidas por la Cámara de Diputados, con relación al cobro del IVA, aumento del impuesto sobre la renta, grabación de dividendos de las industrias maquiladoras y manufactureras de exportación. Así como la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Senado de la República a no aprobar en sus términos la Minuta con proyecto de Decreto por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley del impuesto al valor agregado, así como cualquier otra relativa a mantener la eliminación del tratamiento preferencial de la tasa del 11% del IVA aplicable en la región fronteriza, debido al impacto negativo que tendría en los ciudadanos de los estados que integran dicha región.

Compañeros Diputados estos 5 asuntos se analizan conjuntamente en virtud de que se relacionan de acuerdo a su naturaleza y el objeto que persiguen. En ese sentido compañeros Diputados le fue entregado por instrucciones de esta presidencia un proyecto de dictamen de los asuntos mencionados con antelación. Por lo que me permito solicitar al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien preguntar a los integrantes de esta comisión si así lo deciden demos lectura al apartado de las consideraciones de proyecto de dictamen referido.

**Secretario:** Muy bien, con gusto Presidenta, está a su consideración la propuesta efectuada por la Diputada Presidenta para dar lectura al proyecto de dictamen referido, los que estén a favor.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Yo tengo un comentario, yo creo que debían obviarse leer las consideraciones y demás porque si bien es cierto, las 5 iniciativas ya causaron más materia. Cada vez que no hay materia ni siquiera a



discusión, en los primeros 5 porque finalmente ya el IVA ya se aprobó, ya se va a aplicar a partir del primer día de enero. Entonces yo creo, no sé cómo lo aprobaron el Diputado Heriberto Ruiz que lo diga, cómo lo aprobaron para tener el mismo dictamen y esperamos que a la siguiente ya podamos trabajar en equipo con la otra comisión. Por esta ocasión yo voy a participar así en forma separada pero sí cuando nos toque comisiones unidas, hay que trabajar en comisiones unidas para que no pase esto. Ahorita venturosamente pues ya se lleva sin materia esto, entonces yo propongo que ya no se dé lectura a todo, si acaso nada más al resultado de los dictámenes, el articulado, parece que es único, se de lectura de eso y se vote. Porque no tiene caso de verla porque ya se quedó sin materia, no porque no quisiera discutir o debatir el tema, sino que en los temas del 1 al 5 que es del IVA nada más, se queda sin materia y que se lea lo que es el artículo único, que viene siendo el punto de acuerdo en sí. Más que las consideraciones, que se lea nada más el punto de acuerdo, no.

**Secretario:** Alguien más gusta hacer el uso de la palabra.

**Presidenta:** Permíteme, nada más quiero poner a consideración lo que acaba de mencionar y la propuesta que nos hace el Diputado Osvaldo, si estamos de acuerdo por favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. De que solamente se lea.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Ya quedó sin materia la iniciativa.

**Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.** Ya no hay materia de estudio, no es tanto que no sea de interés, no hay materia.

**Presidenta:** Perfecto.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Ahorita que se lea el punto de acuerdo, ya no lo van a leer el punto de acuerdo.

**Presidenta:** Si le pido al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, que de lectura solamente.

**Secretario:** Si claro Diputada Presidenta, con gusto, artículo único, se declaran sin materia las iniciativas de punto de acuerdo relacionadas con la reforma hacendaria del ámbito federal y de manera específica con las modificaciones efectuadas al impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta, promovidos en la LXI Legislatura. Así como las que se encontraban pendientes de dictaminar



por la LXII Legislatura del Congreso del Estado, por tanto se archivan los expedientes relativos como asuntos concluidos.

**Presidenta:** Una vez hecho de nuestro conocimiento el punto de acuerdo del dictamen que nos ocupa, pues me permito consultar si hay alguna objeción en votarlo.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Yo quiero primero hacer un comentario y luego lo votamos. Primero que nada lo externé la comisión también que le corresponde estos puntos de acuerdo y es una realidad lo que estamos viviendo obviamente el hecho de que los puntos mencionados ya no son competencia o ya fueron aprobados del Congreso, pues es bien cierto que queda en evidente, en evidente el trabajo legislativo de aquí de este Congreso, por la simple y sencilla razón de los mismos usos y costumbres a los cuales han pasado por muchísimas legislaturas, y esto no abona absolutamente en nada el trabajo y la responsabilidad que asumimos nosotros en que las cosas sean diferentes con esa actitud realmente no vamos a llegar a ningún punto, y es muy común de que cuando el partido en el Poder aquí en el Estado, no le conviene unos puntos simplemente la imagen de la congeladora y lo sacan hasta cuando sale una directriz de la ciudad de México y a puntos y acuerdos ahora si ya lo puedo sacar, ya no son competencia, eso no se vale lo he dicho mil veces, nosotros la responsabilidad que adquirimos cada quién en los distritos y los pluri que adquirimos con todos los tamaulipecos, era en el sentido de asumir nuestras propias responsabilidades no de estar siguiendo directrices seamos nosotros mismos los que actuamos para en consecuencia asumir nuestros propios costos políticos en un momento dado, no podemos seguir y continuar y lo vuelvo a repetir eso que quede en evidencia por eso hago uso de la palabra para que quede bien asentado, obviamente que yo voy a votar en contra de la homologación del IVA, porqué, porque nunca estuve de acuerdo y tengo que seguir la consecuencia y quiero que quede bien claro y remarcado. Es cuanto

**Presidenta:** Si adelante.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** En ese punto también si bien es cierto no hay materia, por eso pues para que vamos a discutir, yo también voy a mi voto va a ser en contra porque indudablemente fui de los que en tribuna pedí porque no aumentara este el IVA, mi voto va a ser en contra efectivamente porque yo también estoy en contra de esta reforma que aunque ya es una reforma este constitucional y es una reforma que ya va a entrar en vigencia, más sin embargo, en su momento estuve en contra del aumento del IVA y seguiré estando verdad,



como en su momento cuando venga lo de PEMEX, pues también voy a estar en contra. Es cuanto.

**Presidenta:** Si adelante.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Como lo comentan mis compañeros ya anteriormente habíamos denunciado la pasividad legislativa, con la que a través de las legislaturas al no cumplir en tiempo y forma las diferentes etapas del proceso legislativo, que coincidentemente acontece en perjuicio de las iniciativas propuestas, por Diputados de oposición y que por el contenido de las mismas resulta incómodo deliberar en ese instante como lo demanda el tema por su aplicación de temporalidad y espero el momento más inconveniente a sus intereses para su determinación, el día de hoy se pone a consideración diversas iniciativas que pretendían un objetivo similar el de hacer una excitativa a las Cámaras del Congreso de la Unión, para rechazar cualquier incremento a las tasa del impuesto al valor agregado, en la región fronteriza del país, entre ellas la presentada por el Grupo Parlamentario del Acción Nacional, durante la actual legislatura, en tribuna se expuso las implicaciones negativas que traerá el haber permitido este rubro dentro de la reforma hacendaria, propuesta por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, inclusive de trámite a Comisiones, para que fuera delegado y de ser acomodado para llegar al Congreso de la Unión, la posición del Congreso de Tamaulipas, al ver afectados los intereses de los tamaulipecos, hoy constatamos el porqué de la negativa de la dispensa de trámite precisamente para congelar las acciones legislativas y dejarlas sin efecto dictaminándolas una vez que queden sin materia como acontece hoy, con las iniciativas presentadas por el Diputado del Partido del Trabajo, de la Revolución Mexicana y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, compañeros Diputados este fenómeno adverso no corresponde al espíritu y sentido de los mecanismos previstos en la Constitución y en la legislación del Congreso, para el buen proveer legislativo, propicia un grave deterioro en el aprecio de la ciudadanía de la labor de los legisladores e invariablemente ocasiona también fricción en las relaciones interparlamentarias, consideramos una falta de respeto para los Diputados que promueven iniciativas pero primordialmente para la propia ciudadanía que son nuestros representados, y que esperan de nosotros conformar un Poder Legislativo que vele por sus intereses y promueva sus beneficios, los Diputados emanados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, no permitiremos que la Sexagésima Segunda Legislatura limite la actuación de otras legislaturas de que con poca voluntad y amañada disposición no dieron trámite a las iniciativas promovidas por los Diputados, que no pertenecían a la mayoría partidista representativa de esta Soberanía, por lo que nuestra votación es en contra de los 5 dictámenes, debemos cumplir con nuestra responsabilidad histórica y exaltar al



Poder Legislativo como un órgano deliberativo y de decisión abriendo el debate de las ideas, la discusión, el análisis de las propuestas planteadas para determinar su procedencia e improcedencia el momento que se requiera y no ha dolosas intenciones como resulta la pasividad legislativa, nuestros representados así lo demandan.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra compañero Rigoberto.

**Secretario:** Voy a ser única y exclusivamente muy breve, a nombre de la fracción parlamentaria del PRI que encabeza el Diputado Ramiro Ramos Salinas, quisiera comentar y mencionar que los Diputados del PRI no estamos, ni estuvimos, ni creemos conveniente que en un futuro pueda existir el IVA en alimentos y medicinas, lo que si estamos es de que en este momento se esté dando ya por parte del Congreso Federal, una homologación del IVA en la zona fronteriza, sabemos, entendemos, comprendemos y estamos muy conscientes que a ningún ciudadano mexicano ni del mundo, le gusta o nos gusta que haya un aumento de algún tipo de impuesto pero si estamos muy conscientes, estamos con el voto ciudadano de la mayoría de los mexicanos el que no debemos, ni deseamos nosotros tener un incremento en los alimentos y las medicinas el pueblo mexicano, así que el voto de nosotros será a favor de lo que se está proponiendo en este momento, y si finalizar mi comentario con el permiso de la Diputada Presidenta, comentando y mencionando que la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, estamos siempre en contra de que exista algún tipo de impuesto a los alimentos y medicinas de los tamaulipecos, y de los mexicanos. Gracias por la oportunidad que me da Diputada de participar.

**Presidenta:** Gracias Diputado Secretario, compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta de proyecto dictamen referido, los que estén a favor se sírvanse indicarlo, los que estén en contra.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta del proyecto de dictamen por **4** votos a favor, **3** votos en contra, **0** abstenciones. En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios, tengan a bien circular el proyecto de dictamen entre los miembros de esta Comisión para su debida suscripción.

Compañeros Diputados, continuamos con el análisis de la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a las Secretarías de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y a la de Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, para que hagan



llegar un informe puntual de los planes de participación en la ejecución del proyecto “Puerto Matamoros”, así como sean programadas reuniones informativas con los pobladores de la región de Higuierillas y Puerto Mezquital del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, en el que se les haga del conocimiento de los apoyos sociales, así como los planes de urbanización de asentamientos urbanos contemplados para los mismos.

Compañeros Diputados, se les fue entregado por instrucciones de esta Presidencia un proyecto de dictamen del asunto mencionado con antelación, por lo que me permito solicitar al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien preguntar a los integrantes de esta Comisión, si lo deciden demos lectura al apartado de las consideraciones del proyecto del dictamen referido.

**Secretario:** Con gusto Diputada Presidenta, está a su consideración la propuesta efectuada por la Diputada Presidenta, los compañeros Diputados los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de la ley.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Es para leerlo.

**Secretario:** Para leerlo u omitir la lectura, a favor.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Que se lea.

**Presidenta:** Perfecto.

**Secretario:** Con su permiso

**Presidenta:** El punto de acuerdo o lo que mencionabas de irnos digo las consideraciones o el punto de acuerdo.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Yo creo que el punto de acuerdo.

**Presidenta:** Ok perfecto.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** El punto de acuerdo.

**Secretario:** Con gusto, Artículo Único. Se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y a la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Tamaulipas, para que hagan llegar un informe puntual de los planes de



participación en la ejecución del Proyecto "Puerto Matamoros", así perdón, como sean programadas reuniones informativas con los pobladores de la región de Higuierillas y Puerto Mezquital del municipio de Matamoros, Tamaulipas, en el que se les haga del conocimiento de los apoyos sociales, así como de los planes de urbanización de asentamientos humanos contemplados para los mismos, por tanto se archiva el expediente como asunto concluido. Una vez hecho de nuestro conocimiento de las consideraciones del Proyecto del dictamen me permito consultar si algún Diputado integrante este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Diputado Jorge, la Diputada Belén y el Diputado Heriberto, las damas primero si están de acuerdo.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Si está bien.

**Secretario:** Diputada Belén la escuchamos.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Con el permiso de la Diputada Presidente, compañeros en todas las democracias modernas diferentes funciones de gobierno son desempeñadas por órganos separados que se controlan activamente y equilibran uno al otro siguiendo disposiciones constitucionales en Tamaulipas no acontece de esta manera, lamentablemente compañeros diputados la forma de actuar de este Poder Legislativo subordinado al Poder Ejecutivo y para muestra el presente dictamen en que refiere su negativa, no a nosotros los promoventes, si no a los pobladores de Higuierillas y Mezquital en el Municipio de Matamoros, la representación como diputados significa responsabilidad, y para ello considerar nuestro actuar es inaceptable que esta Comisión presente un dictamen en donde sus argumentos es abstenerse dar trámite a una acción loable y sin interés alguno, que el de los ciudadanos, es injustificable la forma que los Diputados del Partido Revolucionario Institucional, que integran esta Comisión y de la Comisión de Estudios Legislativos en su parecer resulta procedente declarar sin materia limitándose a referir que las autoridades estatales ya brindaron respuesta, cuando es necesario que ante esta soberanía brinden un informe puntual e integral de este gran proyecto, para nuestro estado, así como otorgue las garantías para los pobladores de Higuierillas y Mezquital, con la afectación de su único patrimonio que poseen, les solicito a los compañeros aquí presentes, reconsiderar el sentido de su voto del presente dictamen, vamos a brindar a brindarles real autonomía y credibilidad a este Poder Legislativo, vamos atender las solicitudes de los Tamaulipecos, no cerremos las puertas de esta su máxima tribuna, quiero decirles que visito diariamente Higuierillas y Mezquital, soy orgullosamente hija de un pescador y estoy aquí representando a ellos que son parte de mi distrito, y que no



fue una ocurrencia mía subir a tribuna a presentar este proyecto, fue una demanda la zozobra y la incertidumbre que tienen familias que tienen más de 30 años de darle vida a Higuierillas y Mezquital y que merecen en este gran proyecto que va a llevarse a cabo, no nada más va a ser de beneficio para Tamaulipas, si no para la región, ellos merecen tener también oportunidades, merecen ser parte de ese desarrollo, yo les pido a todos ustedes que reconsideren, que reconsideren ese dictamen y que los invito a que juntos escuchamos de viva voz a las ciudadanas y a los ciudadanos de Higuierillas y de Mezquital, muchas gracias.

**Presidente:** Si tiene el uso de la palabra el compañero Osvaldo.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Si yo creo que en este tema, no tenemos por qué decir que no hay materia, si bien es cierto al momento de las consideraciones se dice que fue in objeto de acción legislativa que se dictamino y que se abordó en el Informe de Gobierno y que fue presentado en el Poder Legislativo 24 de Noviembre del presente año, porque no dar a conocer toda la información, porque no darle la información a los afectados, va a ser obviamente, se le va a expropiar, se le va a pagar, que va a suceder con ellos, con los afectados van a tener que hacer una licitación pública, o sea todo lo tiene que hacer público, o sea no tenemos por qué ocultar información que al final de cuentas, cuando salga lo del Puerto Matamoros ¿Puerto Matamoros?

**Diputada Belén Rosales Puente.** Sí.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Este finalmente se va a tener que licitar, se va a tener que conocer las bases, se va a tener que conocer los requisitos, se va a conocer quiénes van a participar, que empresas van a participar, que monto van a ser, yo creo que si se dio en el Informe de Gobierno, como si bien dicen en las consideraciones, por que ocultar o porque este no mandar que se le dé informe a los afectados, yo creo que a los que más deberían de tener la información más que todos los ciudadanos que fuimos al informe, pues los afectados son los que deben de tener la información, yo creo que nada afecta, que se les haga una reunión y que se les de la información clara y precisa y que se les explique el Proyecto tan importante que es para el Estado y para Matamoros, yo creo que no estamos, o yo no veo que este Punto de Acuerdo o esta Iniciativa, yo no veo que se esté poniendo en contra del Desarrollo de Tamaulipas, yo no estoy viendo que se ponga en contra del Puerto de Matamoros, que estén diciendo que estén en contra, lo único que están pidiendo y solicitando es información, si nosotros ahorita lo negamos, tan fácil los afectados, se van ir a lo de la transparencia y a fuerza lo vas a tener que dar la información y vamos a quedar evidenciados de que pues no aceptamos nosotros que se le dé la



información a los afectados, nos van a exhibir, porque haya si los van a obligar con la Ley de Transparencia a que se dé la información dentro del plazo de los 60 días, entonces a mí no me gustaría, en lo personal que me exhibieran, que aquí no pudimos dar una información y que nos van a obligar a los Diputados o a la autoridad competente a que den esta información y es publica la información, no hay ningún fideicomiso privado, no se habla de alguna situación que no se pueda dar a conocer y más a los afectados, ni siquiera se están pidiendo que se dé por razones Matamorenses, si no nomas a los afectados que son los que se les va a dar la expropiación de utilidad, es cuanto presidenta.

**Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.** A ver primeramente bueno agradecemos los comentarios muy puntuales, como miembro de la fracción parlamentaria del PRI, quiero decirle que no es una decisión irresponsable en ningún momento, desde el punto primario de que es un proyecto ejecutivo de gran impacto, participan los 3 órdenes de nivel municipal, estado y federación, no hay ocultamiento, acuérdense que todo este gran proyecto requiere de trabajos primarios, requiere de mediciones, ubicaciones, los polígonos de afectación sí, hay que hacer una serie de trabajos técnicos, además requiere una serie de procesos también que contempla una serie de etapas, avances, aprobaciones y precisamente, usted lo comenta verdad, es un proyecto en el que no están ajeno la ciudadanía desde el momento que está participando la primera autoridad municipal y van a formar parte de ese gran desarrollo hacia un proyecto y yo no creo en ningún apartado y en ninguna parte que la presidencia municipal, el estado y la federación vayan afectar a los pobladores, precisamente se está haciendo precisamente lo que es la reserva para el uso habitacional, el uso comercial y el uso industrial, así mismo de los polígonos para la liberación de los derechos de vías, las personas, una vez que concluyan todos sus trabajos técnicos verdad, podemos tener información precisa, clara, así como lo está usted diciendo puntualmente, para que pueda ser informada puntualmente todo los habitantes de esa región y de esa manera tengan la claridad y la transparencia y estoy de acuerdo, pueden acudir a cualquier instancia, sin embargo la decisión es una decisión irresponsable, no es una adición aislada y creo en esa gran proyecto participan los 3 órdenes de gobierno.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Pues compañero tengo que decirle que difiero, desafortunadamente quiero hacer un comentario y es probable que nos tengamos que remontar tantito a la historia, y cuando remontamos a la historia, como dice la Compañera Diputada Belén y un servidor, yo creo que algunos de ustedes por ahí, basta con recordar, quien recuerda aquel famoso canal inter costero se acuerdan, casualmente estaba ubicado ahí mismo, si recuerden aquellos millones y millones y millones que se fueron y se tiraron ahí, debemos de



recordar hace 10 años, eso fue hace más de 10 años y hace 10 años, de vuelta se 00:34:01 tomar el punto y otra vez proyectos y proyectos y proyectos y la opacidad para generar la información dio como resultado que miles y miles de recursos, que no son de una persona, son propiedad federal, propiedad del estado y propiedad municipal y son de todos los mexicanos, y todos esos recursos desafortunadamente se perdieron, hoy en día, hoy en día está interviniendo PEMEX, hoy en día se acaba de aprobar ya una reforma energética, el Puerto de Matamoros, no va a beneficiar nada más a Matamoros, el Puerto de Matamoros va a beneficiar a todos los Tamaulipecos y obviamente a todos los Mexicanos, y la palabra lo dice por sí solo, dice Proyecto, todos los proyectos tienen que ser autorizados, ya fueron autorizados, ya hay recursos, porque la negativa de poder desde el Congreso cortar la libertad de información, cuando debieron de sumarlos y exigirles al secretario que haga enfrentamiento y que no lo ponga sobre la mesa, el día que vine y que se presentó, cuando fue solicitado aquí mismo en el pleno, está hablando del pasado, estaba hablando él lo dijo, de un proyecto, no estamos hablando de lo que se está construyendo, queremos saber de lo que se va a construir, queremos saber las etapas como se van a construir y en que partidas, lo conozco, lo conozco el proyecto de oídas por PEMEX, no por el Gobierno del Estado, no por el Gobierno Municipal, el Gobierno Municipal ahorita está con una venda en los ojos, porque no tiene conocimiento, no hay información, ni para el gobierno municipal y ahí se está afectando también la autonomía municipal, por eso quiero dejar bien en claro eso, no tenemos las acciones a la ligera, no podemos solapar nosotros a los secretarios, los secretarios tienen que cumplir con su responsabilidad, y tienen que cumplir bien, no les estamos pidiendo nada fuera del otro mundo, si nada más simplemente nada más, ellos accedieron una responsabilidad de hacer bien las cosas, en el Informe del Ciudadano Gobernador, lo dijo bien claro, queremos que a Tamaulipas le vaya mejor y si nosotros vamos a estar en un momento dando protegiendo a los secretarios, tengan la plena seguridad que no vamos a poder cumplir o no se va a cumplir con las buenas intenciones del Ciudadano Gobernador, al Ciudadano Gobernador tenemos que decirle que Secretario está mal para que pueda en su momento dado pedir la destitución, o darle un jalón para que las cosas funcionen bien, eso es el planteamiento que quiero hacer, no estoy de acuerdo, no en la forma como están tomando este punto de acuerdo y obviamente que vamos a estar en contra. Es cuánto.

**Diputado Juan Rigoberto Garza Faz.** Con permiso de la Diputada Presidenta, seré muy breve. Primero que nada felicitar a la Diputada Belén Rosales, yo pienso que estas en lo correcto, yo si estuviera en tu lugar haría lo mismo, lo que si aconsejo con mucho cariño y con mucho respeto es que creo que lo conveniente no es un exhorto pero si buscar los mecanismos adecuados y correctos todos y



cada uno de los integrantes de la Comisión para buscar una audiencia tanto con el Secretario de Desarrollo Urbano Rene Salinas y con el Secretario de Desarrollo Social Homero de la Garza para recibir una comisión de todos los interesados en el puerto Matamoros encabezadas por supuesto por usted Diputada y hacer un compromiso todos y cada uno de nosotros para acompañarlos con cada uno de ellos para que pues contesten todas la preguntas y dudas que tengan ellos como beneficiaros de ese proyecto, yo reitero y te felicito públicamente por estar representando a ese grupo y por su puesto por ser hija de un gran Tamaulipeco y si mi observación, mi propuesta vuelvo a repetirlo y a reiterarlo con mucho cariño y respeto es quizás no es un exhorto pero si someterlo a consideración si lo respalda la Diputada Presidenta para nosotros mismos como Comisión de Gobernación por supuesto encabezado por la Diputada Presidenta, buscar algún acercamiento con cada uno de los 2 Secretarios para que por parte de usted Diputada sea invitados a un grupo de beneficiaros de ese proyecto Puerto Matamoros y poder aclarar todas y cada una de las dudas, entonces mi propuesta es muy sencilla, es primer someter a votación el dictamen Diputada Presidenta y en segundo si lo consideran los compañeros someter también a la votación si creen ellos conveniente, consideran conveniente el que podamos nosotros pues tocar las puertas con los secretarios para recibir a las Comisión que encabeza la Diputada Belén con mucho gusto.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Yo creo que al estar tu propuesta Rigoberto cambia la situación, yo creo que más que votar el dictamen actual o desecharlo vamos a modificarlo, vamos a modificar en lo que tu estas comentando, dices tú que el exhorto no, el exhorto significa invitación, el exhorto no significa, no es un regaño, no es una amonestación, es un exhorto, exhortar es una invitación, que están haciendo o que estaban solicitando en esta iniciativa es invitar a la Secretarias a que den información, no se les está solicitando, ni siquiera se les está solicitando comparecencia, ni siquiera se les está solicitando, ni se les está señalando que están haciendo mal las cosas, exhorto es una invitación y yo estoy de acuerdo contigo, yo creo que más que votar este punto de acuerdo del dictamen cambiemos, modifiquemos el escrito, modifiquemos y planteamos algo como lo que está planteando tú, no desechemos el dictamen, planteamos otro punto de acuerdo en lugar de desecharlo, lo que dices tú bueno pues entra la iniciativa en que forma en que se dé un dictamen que se acudiría con los diferentes Secretarios a solicitar esta información etc. O sea porque desecharlo si al final de cuentas estas diciendo y estoy de acuerdo en tu propuesta de ir a visitar a los Secretarios o quien quiera o quien sea que tenga que ir a visitar, yo la verdad si me preocupa que el compañero aquí con la compañera Belén y me pongo en su lugar y cualquiera de nosotros yo creo que estaríamos igual que estuviéramos en nuestro Municipio en nuestro distritos y nos soliciten un



información nuestros electores o todos los ciudadanos porque ahorita ya somos Diputados de todos los ciudadanos y no tengamos o no sepamos contestar, o no tengamos la información para decirle a los Matamorenses en el caso de ellos tal o cual situación, no podemos tampoco negarles ese derecho que tienen a la información nuestros compañeros Diputados de Matamoros y que vayan y digan no pues es que me dijeron que no los demás Diputados y no tenemos información y no sabemos ya nada, yo mi propuesta concreta me sumo a la tuya pero que cambiemos el sentido del punto de acuerdo y que no se deseche que se cambie el sentido del punto de acuerdo.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Estoy de acuerdo con el Diputado Jorge Valdez, agradezco las palabras del Diputado Juan Rigoberto, en la comparecencia el Secretario manifestó que ya había un proyecto que se iban a construir algunas viviendas, yo no veo cual sea el motivo de que los ciudadanos no estén informados, ellos se enteran en exposición de motivos lo dije cuando subí a tribuna, se enteran por los medios de comunicación pero tienen la incertidumbre porque no hay un funcionario que les diga a ellos cuales van a ser los proyectos, cuáles van a ser los beneficios para ellos, me parece muy acertada tu propuesta, no nada más que vaya la Comisión verdad, si no que se haga una Comisión por parte de los que van a ser en este caso los perjudicados que van a ayudar a ser beneficiados y también coincido con el Diputado no desecharlas si no modificar el dictamen.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Yo quiero hacer nada más un comentario al compañero Kiko a la compañera Belén, hay un plan directorio urbano de desarrollo portuario que tiene que ser aprobado por el Municipio evidentemente en ningún momento va a caer fuera el Municipio en ningún momento está quedando fuera el Estado ni mucho menos los afectados por eso es que yo reitero que debe desecharse ese punto de acuerdo y pasar a un segundo punto como un tema secundario, porque además también tendría que emitirse un dictamen de impacto ambiental el que también lo tiene que emitir el Municipio y también lo tiene que emitir el Estado y la federación es decir no es una situación de orden meramente sencilla, entonces yo creo que sometamos primero el desechamiento y posterior consideremos la propuesta que amablemente el Diputado Rigo hizo.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Compañera Diputada insisto nadie está acusando que va a quedar afuera el Municipio, nadie está acusando nada, yo creo que se está saliendo el tema del Diputado Heriberto, porque nadie está cuestionando lo que yo no alcanzo a entender es que solamente se está pidiendo información a los afectados en nadie está acusando a nadie, nadie está en contra de la obra, nadie está diciendo quien va a quedar fuera y quien no, nadie está



diciendo que se está violentando algún permiso, nadie está objetando yo creo que no deberíamos de estar cerrados compañeros, yo veo que de repente como que se cierran en un cuadro, en un círculo y no quieren salir de ahí y se cierran y se cierran y no dan hasta ahorita no habido 1 sola justificación por qué no dar esa información como le digo tarde o temprano la van a tener que dar a través de otro institución, yo creo que solamente es, no es votar por votar los dictámenes, no le podemos ni una coma, ni una palabra y así se va no compañeros pues para eso es el debate para eso es estas reuniones, si no de que sirviera pues ya nada más votemos los dictámenes tal y como vienen y se acabó, yo creo que la maquina peladora que ustedes hacen si bien es cierto que es lo único que tienen de bien que son mayoría no quiere decir que puedan estar mal yo creo que les aplaudiría y todos los ciudadanos al ver que ustedes están con la transparencia con la ley de información y que no se va a esconder nada, si el Gobernador no escondió la información porque nosotros no podemos, ahora hagamos la Comisión como dice el Diputado Rigoberto y Belén entre las partes afectadas entre los Diputados que inclusive ustedes sugieran y vayan juntos y se las den la información, pero yo insisto en que no se deseche este dictamen, que se le modifique el punto de acuerdo a lo mejor poniendo lo que la propuesta de ustedes 2 o sea que no se deseche pero que se dará una comisión en donde participaran Diputados y afectados y que a raíz de eso yo creo que con eso estoy seguro que se resuelve cambiando ese punto de acuerdo.

**Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.** Yo si me permiten quisiera al haber 2 propuestas, la iniciativa que ya está emitida la propuesta que nos hace muy acertada el compañero Juan Rigoberto esta Presidencia los exhorta a que podamos dejar pendiente este punto de acuerdo, no desecharlo si no pendiente para poder hacer nosotros también un análisis, hacer una investigación y poder estar en condiciones de llegar a un punto donde todo las 2 comisiones encargadas de esto podamos estar de acuerdo en un dictamen.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Aquí sí quiero yo creo si quiero dejarlo bien claro, yo insisto que se someta votación, yo quiero dejar bien claro.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Si hay 2 propuestas metámoslas a votación si es tan amable estimada Presidenta.

**Diputado Francisco Elizondo Salazar.** Compañeros no se trata de nada más sacar la votación por sacarla, porque al final de cuentas yo quiero ser bien claro y quiero que seamos realmente que seamos nosotros mismos porque esa razón de no ser nosotros mismos que fuimos elegidos por todos los Tamaulipecos y que hemos de actuar en consecuencia para beneficio de todos ellos, esa es la



responsabilidad de nosotros y es ahí en donde yo puedo decir, ahorita pues que sencillo es decir lo dejamos, el viernes nos vamos, regresamos hasta el día 5 hay mucho trabajo pendiente estamos en marzo y ya viene de vuelta navidad y vamos a terminar después ya está construido el puerto oye fíjate que entonces ya para que lo saquemos porque ya no es competencia y volvemos a pasar a la misma historia de la congeladora de todos los puntos de acuerdo, yo creo que eso ya lo tenemos que cambiar ya las épocas modernas realmente ya no son los tiempos de antes, si algo es en lo que luchamos y luchamos tan es cierto que muchas de las reformas que hoy en día se están llevando a cabo hubo una participación de los partidos más importantes para llevarlas a cabo que no tiene que suceder lo mismo en el Congreso de Tamaulipas para poder decirle a un Secretario, exigirle a una Secretario que aparte es su responsabilidad que cumpla con la obligación de los Tamaulipecos, porque tener que dejarlo y porque tener que decir pues sacamos otra y sacamos otra si no estamos en un tianguis y ahí le va otra y échese otra porque al final de cuentas nos cortan, les pueden ganar una votación aquí y el día de mañana como acaba de suceder hoy, el día de mañana pues vuelves a subir al pleno y de que sirve estar subiendo al pleno nada más cuando no vas a dar, no le vas a dar seguimiento vamos a poniéndoles fechas, vamos a sacar adelante esto enmendarlo que conteste al menos por escrito yo quiero saber un escrito donde se demandó el exhorto al secretario que haya contestado el, yo quiero tener el escrito en la mano en donde está el escrito en la mano donde el señor dijo que ya había cumplido, no existe no hay, no podemos permitir eso señores, no lo hay no solapemos nosotros la ineficiencia de cualquier secretario, nosotros tenemos que trabajar responsablemente para eso fuimos elegidos por el pueblo tamaulipeco, eso es lo que yo estoy pidiendo ahorita y estoy secundando a los compañeros y los felicito porque con esa valentía en la que ya se puede enfrentar cualquier diputado, cualquier ciudadano es como vamos a poder lograr que las cosas mejoren en Tamaulipas y poderles decir nosotros mismos como diputado, ciudadano, gobernador hemos cumplido con la tarea y usted va ser el más beneficiado, es cuanto.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Diputado si me permite comentarle algo al diputado, seré muy breve diputado Heriberto, la información a la que tienen derecho los ciudadanos no es un privilegio, si, es un derecho que ellos tienen.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Gracias diputada, es nada más reiterarle puntualmente al diputado Quico, los secretarios de estado y el gobierno del estado no es un gobierno irresponsable, vuelvo a insistir esta es una obra de gran importancia donde participa el gobierno municipal, el gobierno del estado y el gobierno federal, en ningún momento se está subrayando, simple y sencillamente



aquí en esta reunión hay 2 puntos de acuerdo por lo cual reitero presidenta se sometan a votación en esta mesa.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Este yo creo que hay una propuesta muy clara y muy precisa de la diputada presidenta la compañera Blanca yo creo que es una ofrenda para mí en lo personal es una propuesta que nos une en consenso porque no se trata del enfrentamiento por enfrentarse ni de votación por votar, ni de aplastar por aplastar, además es un derecho de nosotros mismos y obligación de fiscalizar, el pedir una información es un derecho que tenemos como diputados y como ciudadanos, yo comparto y secundo la propuesta de la compañera Blanca que se someta a votación esa propuesta que ella dio, este, se me hace que es de consenso y podemos ahorita y mañana vamos a terminar y ya en base mañana podemos a lo mejor venir con otro punto de acuerdo o con alguna que podamos este en conjunto sacar todos y que todos queden contentos, ósea no se trata de aplastar por aplastar, este y desgraciadamente este no hay que cerrarnos no.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Una evaluación, no estamos aplastando compañero Jorge simplemente estamos siendo responsables y quiero reiterarle hay dos propuestas en la mesa una que tiene ya un dictamen, y la.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** 3 Blanca dio una, Rigoberto dio otra y falta y uno mío que dije yo que.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Bueno entonces sometámoslos a votación, así de simple y reiterar que aquí no se está aplastando a nadie simple y sencillamente somos una fracción responsable hay un gobierno responsable, hay secretarios responsables como presidentes municipales responsables y un gobierno federal responsable.

**Presidenta:** Y comisiones responsables, basado en esa responsabilidad precisamente estoy poniendo a consideración una propuesta independientemente que sabemos que existe ya un dictamen, perfecto entonces pongamos el dictamen mi segunda propuesta basada en la propuesta de nuestro compañero Rigo donde hace alusión a un punto de acuerdo si yo estoy sugiriendo que en lugar de someter el punto de acuerdo y el dictamen, la propuesta terciaria es que nos permitan a la comisión poder también estar con la otra comisión y llegar a un solo punto de acuerdo que podamos sacar en conjunto las 2 comisiones, porque que va pasar como quiera vamos a tener que se vota en contra y que va pasar ósea digo, son 2 comisiones a las que les llevo esta iniciativa para poder hacer un dictamen y bueno, ese es una de las causales por no trabajar en equipo y entre



todos estuviéramos sacándolo, porque, porque aquí ya está, esté ahora sí que el dictamen que está ahorita surgieron propuestas.

**Presidenta:** Perfecto, perfecto sometemos a consideración el dictamen que tienen ustedes en su poder quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo, perfecto quienes estén en favor de la propuesta hecha por esta presidencia de dejar pendiente el dictamen y poder consensarlo este.

**Secretario:** Que se someta a votación así como quiere Jorge y Belén.

**Presidenta:** Sí.

**Secretario:** Sí claro.

**Presidenta:** Perfecto, la segunda propuesta fue la de él verdad basado en ella, entonces la propuesta es.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Una duda yo creo no sé si yo elimino la mía y me sumo a la propuesta de la Diputada Blanca, no sé tú Rigo creo que es la más aceptada la de la diputada Blanca.

**Secretario:** Si yo sí con el permiso de la diputada, pudiéramos hacer lo que comenta Heriberto de las dos propuestas y sumar la de usted y de las 3 sacamos la más importante, yo insistiría mucho en la de tu servidor pero los diputados tienen la última palabra, de formar por lo pronto las comisiones y acercarnos con los secretarios.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Bueno pues se someten las 2 propuestas.

**Presidenta:** Bueno esta la propuesta hecha por el compañero diputado Juan Rigoberto Garza Faz, que se llegara a un punto de acuerdo es lo que tu propones verdad, un punto de acuerdo para visitar a los secretarios pero entonces no estas desechando el, estas desechando el dictamen que viene.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Ese ya se desechó.

**Secretario:** Es con exhorto no, no es exhorto.



**Presidenta:** Que cambie en lugar de exhorto, como un punto de acuerdo, okey de aquí de la comisión.

**Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.** Al final de cuentas que la comisión vayamos con el secretario y le pidamos toda la información a títulos de la comisión.

**Presidenta:** Y poder sacar de ahí resolver el punto de acuerdo, está bien.

**Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.** Si a final de cuentas.

**Presidenta:** Y que la comisión acudamos con el secretario puede ser, no se pues por eso estamos para trabajar pues si nos tenemos que quedar el viernes para eso nos quedamos el viernes.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** El mismo viernes para tener tiempo de estudiarlo.

**Presidenta:** sacamos la cita y ya poder estar en condiciones al fin que se dictamine.

**Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.** Al mal tiempo darle prisa.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Somételo a votación presidenta.

**Presidenta.** Si checar mañana con los secretarios que estén, con el que más esté involucrado para poder.

**Secretario:** Tienen una comisión también de Matamoros así que a lo mejor vamos a requerir algo de tiempo, pero adelante.

**Presidenta:** Lo checamos como quiera a partir de mañana ya empezamos a ver eso y nos ponemos de acuerdo como comisión estamos de acuerdo, perfecto pues sírvanse a manifestarlo por favor de la forma acostumbrada.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Quiero reconocer a la presidenta de la comisión, al secretario, al diputado Juan Rigoberto Garza Faz por la actitud propositiva y sobre todo por ponerse en el lugar de los ciudadanos y sobre todo por la valentía que tuvieron para conducir los trabajos.

**Presidenta:** Gracias compañera diputada, todo esto es con el afán de que se llegue no con la mentalidad y la percepción que se tiene de que somos



aplanadora, somos gente responsable, somos diputados que también estamos al servicio de los tamaulipecos y queremos hacer un trabajo también de la manera de que todos podamos estar como un solo equipo y buscar los mejores acuerdos en el consenso, compañeros diputados entonces procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Yo nada más aclarar diputada que en ningún momento somos una comisión que no quiera trabajar en equipo sin embargo cada comisión tiene su responsal en su trabajo, en lo que podamos coincidir con mucho gusto pero no es una obligatoriedad juntarnos namas que quede claro en la mesa.

**Secretario:** Diputado Presidente, yo primero que nada quiero agradecer todo el apoyo de los compañeros del diputado Jorge del Partido Revolución Democrática de los compañeros de Acción Nacional, del Partido Verde Ecologista y por supuesto de mis homólogos del Partido Revolucionario Institucional, aproximadamente Tamaulipas tiene un poco más de 3 millones de habitantes, si dividimos esos millones de habitantes entre los 36 diputados nos toca representar un aproximado de 90 mil tamaulipecos así que es un gran orgullo para todos y cada uno de nosotros seguro estoy de que podamos trabajar en equipo y de que los grandes consensos que podamos lograr como no lo ha aconsejado el diputado Ramiro Ramos siempre a cada uno de los integrantes de la fracción parlamentaria del PRI los grandes consensos que podamos lograr para el bien de los tamaulipecos cuenten con nuestro apoyo todos y cada uno de ustedes y si a veces nos lastima un poquito y lo comento y lo menciono respetuosamente el que se nos llame aplanadora o algún otro tipo de comentario lo único que les quiero reiterar a nombre de mis compañeros y estoy muy seguro que simpatizaran con lo mismo que comentare, es de que en los grandes logros en donde podamos nosotros apoyar al pueblo tamaulipeco lo vamos hacer con mucho cariño y con mucho respeto y este, y yo lo único que pido es que le demos un voto de confianza a nuestra diputada presidenta de esta tan importante comisión para que sepa que no está sola que cuenta con el apoyo de todos y cada uno de nosotros y que esperemos que pasados ya estos 3 años esta comisión sea recordada como una, como una de las mejores con el favor de Dios y con el apoyo de todos y cada uno de nosotros, muchas gracias y bendiciones a todos, gracias.

**Presidenta:** Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros diputados y me permito dar por concluida la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión



siendo las **dieciocho horas con 26 minutos del día 11** de diciembre del presente año.